RESOLUCION HMISL Nº 07/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 11 de abril del 2011.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 01/2011 ID: 214814 "Adquisición de Impresiones de Artes Graficas" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 04/2011 de fecha 29 de marzo del 2011.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 01/2011 realizada en fecha quince de marzo del dos mil once, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha treinta de marzo del corriente año, en donde fueron admitidas las firmas LA REPUBLICA S.A., DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte, M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Selva Martínez de Moran, DISTRIBUIDORA TDD de Avelina Oviedo Britos, AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAFICA ESPERANZA de Marcia Ninfalina Yahari Moreno, VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara y FRIGON S.R.L.;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte, M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Selva Martínez de Moran, DISTRIBUIDORA TDD de Avelina Oviedo Britos, AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, GRAFICA ESPERANZA de Marcia Ninfalina Yahari Moreno y VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 01/2011 ID: 214814 "Adquisición de Impresiones de Artes Graficas", hasta la suma de Gs.29.605.255.- (Guaraníes veinte y nueve millones seiscientos cinco mil doscientos cincuenta y cinco), según el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. ESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DIRECCION GENERAL SAN LORENZO

Dra. Vivian L. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

EMPRESA RECOMENDADA	RUC	MONTO RECOMENDACIÓN	MONTO EN LETRAS	ITEMS RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte	3799425-5	2.881.000.-	Dos millones ochocientos ochenta y un mil.-	5, 25, 44, 53, 55, 68, 76, 79 y 80.-
M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez de Moran	768594-7	3.933.000.-	Tres millones novecientos treinta y tres mil.-	13, 31, 32, 38, **39** y 41.-
ARTES GRÁFICAS TDD DE Avelina Oviedo Britos	285611-5	2.633.775.-	Dos millones seiscientos treinta y tres mil setecientos setenta y cinco.-	16, 20, 21, 30, 34, 35, 56 y 60.-
AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez	1296453-0	16.995.580.-	Diez y seis millones novecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta.-	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 33, 36, 37, **39**, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 61, 53, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 78.-
GRÁFICA ESPERANZA de Marcia Ninfalina Yahari Moreno.	1528265-1	2.606.900.-	Dos millones seiscientos seis mil novecientos.-	10, 45, 54, y 77.-
VAMGRAF SERVICIO GRÁFICO de Marciano Amarilla Jara	699139-4	555.000.-	Quinientos cincuenta y cinco mil.-	12 y 62.-
TOTAL RECOMENDACIÓN		**29.605.255.-**		

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. ESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DIRECCION GENERAL SAN LORENZO

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dra. Vivian Santander
Directora General